

# Nota Informativa

# ENCORV

# 12



ESTRATEGIA NACIONAL DE  
CAMBIO CLIMÁTICO Y  
RECURSOS VEGETACIONALES

Santiago, Septiembre 2017



En esta edición

**Proceso de Consulta Ciudadana para Validación y Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCORV) (2017-2025) de Chile**

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)  
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)  
Corporación Nacional Forestal (CONAF)  
Ministerio de Agricultura de Chile

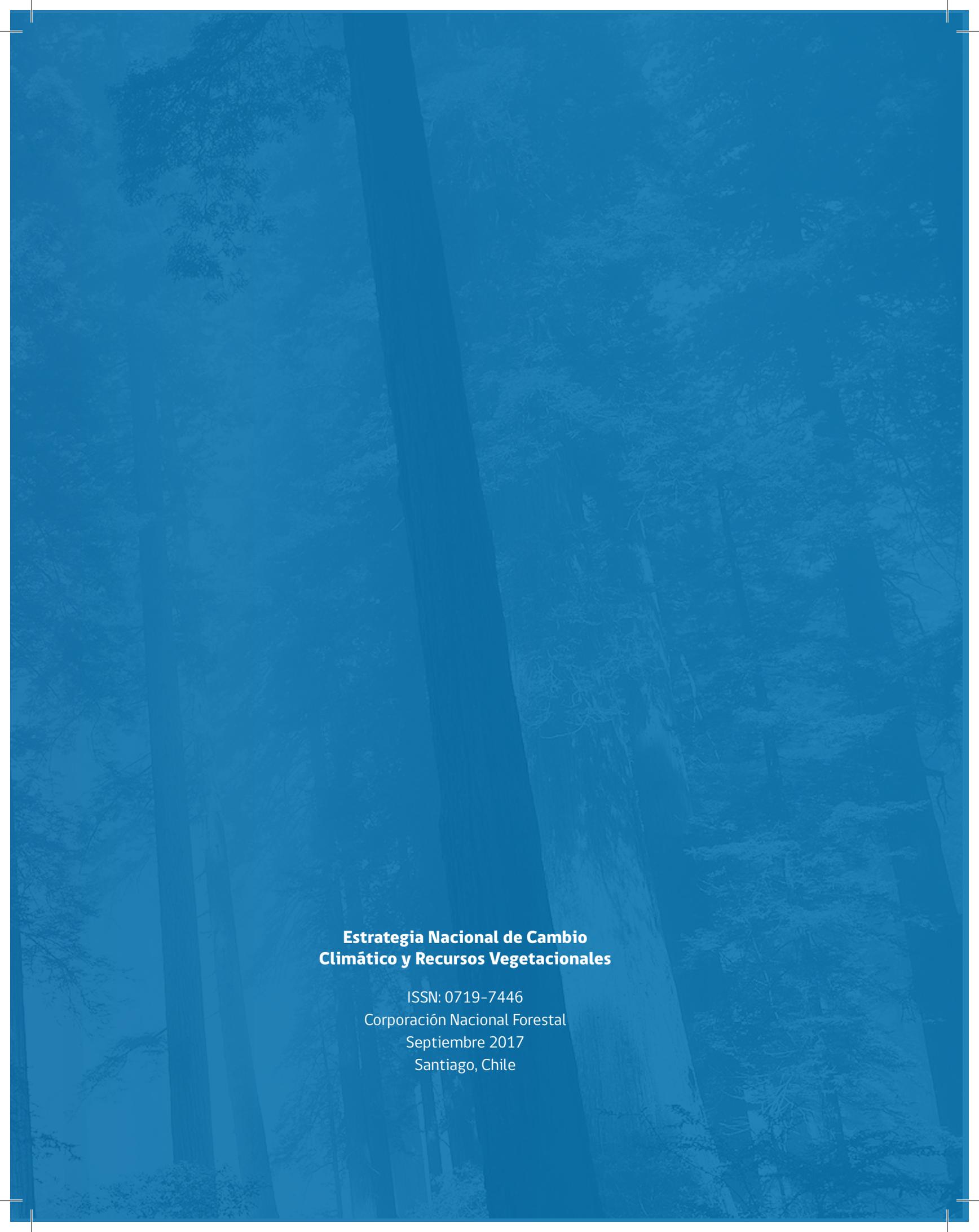
**ENCORV**  
ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES

**CONAF**



# ENCCRV

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES



**Estrategia Nacional de Cambio  
Climático y Recursos Vegetacionales**

ISSN: 0719-7446

Corporación Nacional Forestal

Septiembre 2017

Santiago, Chile



# Proceso de Consulta Ciudadana para Validación y Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) (2017-2025) de Chile

## Equipo Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

### Angelo Sartori

Ingeniero Forestal. Diplomado y Máster en Negocios y Administración (MBA) en Gestión Sostenible.

### César Mattar

Médico Veterinario. Magíster en Medio Ambiente y Doctor en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias.

### Daniel Montaner

Ingeniero Forestal. Ingeniero Forestal Diplomado en Geomática Aplicada, Magister en Teledetección (c).

### Eugenia Andrés

Ingeniera Comercial. Diplomada en Administración y Gestión de Empresas.

### Gabriela Soto

Médico Veterinario. Master of Science y Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza.

### Jaeel Moraga

Ingeniera Forestal. Diplomada en Restauración y Rehabilitación Ambiental.

### Javier Cano

Licenciado en Geografía y Ordenación del Territorio. Máster Oficial en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio S.I.G. y Teledetección.

### Osvaldo Quintanilla

Ingeniero Forestal. Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano y Diplomado en Gobierno y Gestión Pública.

### Wilfredo Alfaro

Ingeniero Forestal. Master of Science in Engineering Hydrology.

## Contenido

<b>1. Contexto General</b>	<b>6</b>
1.1 Participación Ciudadana	6
1.2 Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025	8
1.3 Antecedentes Generales de la Consulta Ciudadana	10
<b>2. Metodología Consulta Ciudadana</b>	<b>11</b>
2.1 Etapas de la Consulta Ciudadana	11
2.2 Estructura de las preguntas de la Consulta Ciudadana	17
<b>3. Resultados</b>	<b>19</b>
3.1 Resultados Sección I	19
3.2 Resultados Sección II	21
3.3 Resultados Sección III	23
3.4 Resultados Sección IV	24
<b>2. Conclusiones</b>	<b>26</b>
<b>3. Bibliografía</b>	<b>27</b>
<b>4. Acrónimos</b>	<b>28</b>
<b>5. Anexos</b>	<b>29</b>
Anexo 1. Lista de periódicos en donde se difundió el proceso de consulta ciudadana de la ENCCRV.	29



# 1. Contexto General

## 1.1 Participación Ciudadana

Desde la celebración de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo** en el año 1992 la temática medioambiental ligada a la participación ciudadana ha tenido un avance importante a nivel internacional. La mencionada conferencia, también conocida como **Cumbre de la Tierra**, reconoció que la protección y la administración de los recursos naturales deben verse de una manera integrada con el **ámbito social** y el **económico**. Los principales acuerdos de esta cumbre se vieron reflejados en tres declaraciones y dos instrumentos:

- La Declaración de Río sobre medioambiente y desarrollo.
- La Declaración de Principios Forestales.
- Programa 21.
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

En este contexto, y en referencia a la participación ciudadana, en la Declaración de Río (Cuadro 1) se establece que para tratar temáticas ambientales se debe considerar la participación de todos

los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda, además se establece que toda persona deberá tener acceso adecuado a la información medioambiental que dispongan las autoridades públicas, incluida la información donde se traten temáticas sobre riesgos de sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de decisiones. Además, los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población orientando la información a disposición de todos los interesados (Naciones Unidas, 1992).

La Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo intenta impulsar una nueva forma de cooperación entre los Estados, los sectores y las personas. Contiene 27 Principios referentes a diversas temáticas entre ellas desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, cooperación de todos los estados y todas las personas en erradicar la pobreza, la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, entre otras.

Cuadro 1. Extracto de la Declaración de Río.



Cabe señalar que a nivel regional, en los últimos años el enfoque referente a participación ciudadana y acceso a la información en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo ha tomado un papel muy relevante, siendo capaz de orientar procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas donde el [Derecho de Acceso a la Información](#) y el [Derecho a la Participación](#)<sup>1</sup> constituyen parte importante de la base de la gobernanza y la democracia en un país. Siendo adoptados por diversas instancias nacionales e internacionales, como la CMNUCC y el enfoque de políticas para la reducción de emisiones por deforestación, degradación forestal, conservación, manejo sustentable de bosques y aumento de las reservas de carbono, más conocido como REDD+.

En el caso específico de Chile, se entiende por [participación ciudadana](#) a la [instancia de involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas](#) (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), donde las personas participan del quehacer del Estado involucrándose en la gestión pública fortaleciendo la transparencia de las instituciones, la eficiencia y eficacia de las políticas públicas. Dicha participación se ejerce mediante los mecanismos establecidos por la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de

Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Cabe señalar que el Estado de Chile reconoce a las personas el derecho de participar en sus Políticas, Planes, Programas y Acciones y se considera en contra de este derecho toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana (D.F.L. N° 1/19.653, 2000). En Chile, los procesos de consulta o participación ciudadana operan como una herramienta tecnológica de comunicación para convocar a la sociedad civil a participar e incorporar sus opiniones sobre un determinado planteamiento gubernamental en materias de interés ciudadano respecto de Planes, Políticas, Estrategias y Programas de aplicación nacional o regional con el objeto de mejorar y fortalecer la gestión pública.

Considerando lo anterior, es que los diversos servicios del Estado deben considerar [procesos participativos](#) para el desarrollo de Políticas, Planes, Estrategias Nacionales, entre otros. A tenor de lo expuesto anteriormente, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), servicio dependiente del Ministerio de Agricultura (MINAGRI), ha impulsado y promovido enfáticamente durante todo el proceso de formulación y validación de la Estrategia Nacional



<sup>1</sup> Según, el comité de derechos Humanos, el derecho a participar "se encuentra en el núcleo de un gobierno democrático", cumpliendo la función de reconocer y proteger el derecho y la oportunidad de todos los ciudadanos a participar en asuntos públicos, cubriendo los aspectos de administración pública, formulación y aplicación de políticas en los planos internacional, nacional, regional y local (ONU, 2012).

de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)<sup>2</sup> de Chile el cumplimiento de directrices nacionales e internacionales de participación de actores que representan a distintos grupos de la sociedad con intereses y posiciones en las materia que se abordan en esta iniciativa.

Es en este contexto, y tomado como definición oficial para la ENCCRV, se considera el concepto de **Salvaguardas**, el cual se entiende como “el conjunto de compromisos, directrices, medidas y orientaciones nacionales e internacionales obligatorias y voluntarias, que adaptadas a las circunstancias nacionales, incluidas las leyes y reglamentos relacionados que tienen por objeto prevenir los potenciales riesgos y mitigar, revertir y/o compensar los impactos de la ENCCRV, maximizando al mismo tiempo, los potenciales beneficios y asegurando el respeto pleno de los derechos de los grupos vulnerables, especialmente de las comunidades locales y Pueblos Indígenas” (CONAF 2016).

Entre los lineamientos internacionales sobre participación ciudadana que se han incorporado en la ENCCRV se pueden mencionar:

- Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, sigla en inglés).
- CMNUCC.
- Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNUCLD).
- Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado del Programa de las Naciones Unidas para REDD (Programa ONU-REDD).
- Política Operacional 4.10 del Banco Mundial.
- Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, entre otros.

## 1.2 Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025

La ENCCRV se define como un conjunto de medidas de acción<sup>3</sup> directas y facilitadoras que con base a un proceso de formulación técnico y participativo de carácter nacional se centran en enfrentar el cambio climático, la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía (DDTS) mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, devegetación y degradación de bosques nativos, formaciones xerofíticas y otros recursos vegetacionales, así como también fomentar la recuperación, forestación, revegetación y manejo sustentable de éstos recursos nativos de Chile.

El objetivo general de la Estrategia responde a disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile.

En referencia al desarrollo de la ENCCRV, esta se formuló bajo un riguroso proceso técnico-científico y participativo constituido por diversos estudios y proyectos que fueron retroalimentados con potentes procesos participativos llevados a cabo en múltiples instancias y con diversos Grupos Focales, los que correspondían a:

- 1) Pueblos Indígenas
- 2) Académicos
- 3) Sector Institucional
- 4) Consultores/Extensionistas Forestales
- 5) Organismos No Gubernamentales
- 6) Organización de Mujeres
- 7) Sector Privado
- 8) Pequeños y Medianos Propietarios
- 9) Mujeres indígenas, pequeñas y medianas propietarias
- 10) Personal de CONAF

Entre los insumos técnicos utilizados para la formulación de la ENCCRV destacan el estudio de Apoyo en la generación y análisis de las causas de la deforestación, degradación forestal y no aumentos



<sup>2</sup> <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/capacitate/publicaciones-enccrv>

<sup>3</sup> Definición concreta de las acciones que conforman una actividad. Estas medidas de acción pueden ser de impacto específico sobre una de las causales, o pueden ser de carácter transversal, aquellas que de forma simultánea abordan dos o más causales.

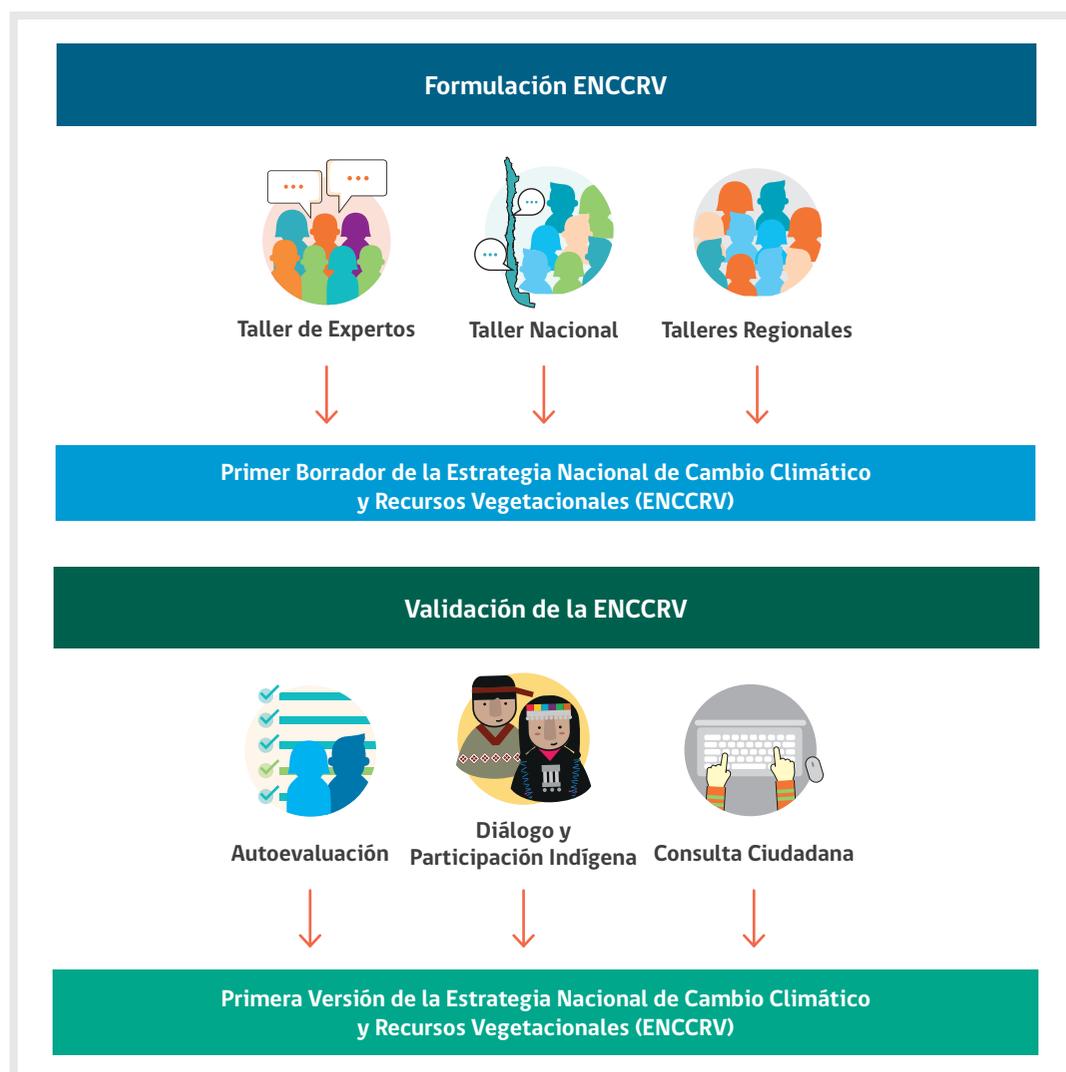
de existencias de carbono forestal, identificándose opciones estratégicas<sup>4</sup>; el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal (NREF/NRF)<sup>5</sup>; el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, la Degradación de las tierras y la Sequía (PANCD-Chile 2016-2030) de Chile<sup>6</sup> alineado con la Estrategia Decenal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD); entre otros.

Un documento guía que se empleó para todo el proceso de formulación y validación de la ENCCRV es el denominado [Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta](#)

[Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV de Chile](#)<sup>7</sup>, el cual contiene el diseño y la metodología base para cada una de las instancias consideradas en este ámbito.

Con los resultados obtenidos de estos estudios y procesos participativos, se generaron los fundamentos necesarios para proponer las actividades y medidas de acción que contempla la ENCCRV, bajo parámetros de transparencia, flexibilidad, sustentabilidad, pertinencia técnica, cultural y territorial, con énfasis en la participación, descentralización, inclusión, perspectiva de género y cooperación en todos los niveles.

**Figura 1.** Proceso participativo de validación y formulación de la ENCCRV.



<sup>4</sup> <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/344-nota-informativa-n-7/file>

<sup>5</sup> <http://redd.unfccc.int/submissions.html?country=CL>; <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/capacitate/publicaciones-enccrv?start=12>.

<sup>6</sup> <http://www.enccrv-chile.cl/descargas/publicaciones/100-nota-informativa-5/file>

<sup>7</sup> <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/descargas/enccrv/7-plan-salvaguardas-enccrv/file>

Una vez formulado el primer documento borrador de la Estrategia, éste se sometió a un proceso de validación (Tabla 1, Figura 1), a través de tres instancias Autoevaluación, Diálogo y Participación Indígena y Consulta Ciudadana, complementándose con revisiones que se solicitaron formalmente a diversas entidades, resultando esto en 45 revisiones adicionales del primer documento borrador.

Dentro de las entidades que participaron del proceso de revisión adicional, se pueden mencionar a las diversas gerencias técnicas de CONAF, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), Instituto Forestal (INFOR), Ministerio del Medioambiente (MMA), Universidad de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUD), y las consultoras internacionales Climate Focus y Winrock International, entre otros.

**Tabla 1.** Descripción de los procesos de Consulta Ciudadana, Autoevaluación y Diálogo y Participación Indígena considerados en el marco de la ENCCRV.

Acciones	Descripción
 <p data-bbox="383 978 614 1006"><b>Consulta Ciudadana</b></p>	<p data-bbox="704 755 1376 886">Mecanismo de participación ciudadana contemplado en el artículo 73 de la Ley N°18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como un espacio para invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública, además de los principales resultados obtenidos.</p> <p data-bbox="704 915 1376 1046">El objetivo de este proceso en el marco de la ENCCRV fue la mejora y validación participativa virtual por medio de difundir y fortalecer el documento de la ENCCRV mediante la obtención de insumos vinculados a la percepción de diversos actores sobre el rol de los recursos vegetacionales en materia de cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y la sequía.</p>
 <p data-bbox="409 1275 595 1303"><b>Autoevaluación</b></p>	<p data-bbox="704 1111 1376 1292">Requerimiento solicitado a los países participantes del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF, siglas en inglés) para la preparación de sus estrategias de REDD+. Consiste en una evaluación a nivel nacional de la percepción de avance que tienen los actores relevantes sobre los procesos participativos y elementos técnicos en los cuales han colaborado, y que para el caso nacional, se realizó sobre todos los elementos que componen la ENCCRV, incluidas sus actividades y medidas de acción.</p>
 <p data-bbox="369 1530 631 1589"><b>Diálogo y Participación Indígena</b></p>	<p data-bbox="704 1354 1376 1585">Proceso de carácter nacional, cuyo objetivo fue informar, dialogar y hacer partícipes a los Pueblos Indígenas en la formulación de la ENCCRV, a través del diálogo y participación plena, efectiva, libre, informada y de buena fe. Este proceso da cumplimiento y respuesta a los lineamientos de la CMNUCC, a lo establecido en la Política Operacional de Pueblos Indígenas del Banco Mundial y las directrices de ONU-REDD. Así mismo, da cumplimiento al Artículo 7 del Convenio N°169 de la OIT, el diálogo se llevó a cabo por medio de talleres regionales donde se sometieron a revisión las actividades y las medidas de acción contempladas en la ENCCRV.</p>

La participación en las fases de formulación y validación se considera un mecanismo articulador mediante el cual se incorporaron las visiones de

los distintos Grupos Focales en distintos niveles territoriales, recabándose aportes con pertinencia territorial, cultural y el enfoque de género.

### 1.3 Antecedentes Generales de la Consulta Ciudadana

Una de las ventajas de ejecución de la consulta ciudadana es que cumplió un doble rol de difusión y de participación, permitiendo por un lado difundir

y dar a conocer documento borrador de la ENCCRV a la ciudadanía y al mismo tiempo permitió validar y obtener importante retroalimentación para

fortalecer los lineamientos planteados en la misma. La consulta también permitió ampliar el nivel de participación a toda la ciudadanía involucrando a nuevos actores y permitió la obtención de nuevos insumos que fueron incorporados en la versión final del documento la que ulteriormente se lanzó públicamente en el Salón de Honor del Congreso Nacional en Santiago el 03 de noviembre de 2016, y que fue aprobada por el Consejo Directivo de CONAF el 25 de octubre de 2016 y por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) el 14 de noviembre de 2016.

Un aspecto clave de la Consulta Ciudadana es que convocó a toda la sociedad civil, tanto a los actores vinculados directamente a los recursos vegetacionales, como a aquellos que no están directamente ligados al sector, lo que permitió obtener puntos de vista de personas que no habían sido convocados a los talleres participativos, aspecto relevante debido a que las medidas de acción incluidas en las Estrategia son de carácter

global y de implementarse adecuadamente beneficiarán directa o indirectamente a la sociedad en su conjunto.

La Consulta Ciudadana virtual se realizó entre los días 20 de junio y 20 de septiembre de 2016, considerando un periodo de 3 meses para su ejecución. Esta se dispuso en las páginas web oficiales de la ENCCRV ([www.enccrv-chile.cl](http://www.enccrv-chile.cl)) y CONAF ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)) a modo que fuese asequible a nivel nacional e internacional.

El número de participantes fue de 506 personas las que se clasificaron según país, región, rango etario y sector de la sociedad con el objeto de obtener datos sobre la caracterización social de los participantes y observar las tendencias estadísticas de estos. En la sección de resultados de esta Nota Informativa se detallan los datos cuantitativos y cualitativos provenientes del proceso de Consulta Ciudadana de la ENCCRV.

## 2. Metodología Consulta Ciudadana

### 2.1. Etapas de la Consulta Ciudadana

La Consulta Ciudadana se dividió en cuatro etapas correspondientes a: 1) *Difusión*, 2) *Aplicación de la Consulta*, 3) *Análisis de Resultados* y 4) *Fortalecimiento de la ENCCRV*. A su vez, la etapa tres de análisis de resultados se divide en:

homogenización de la información; vinculación de los insumos con las medidas de acción y generación de una matriz de respuestas lo que deriva finalmente en el fortalecimiento de la ENCCRV con la incorporación de estos insumos (Figura 2).

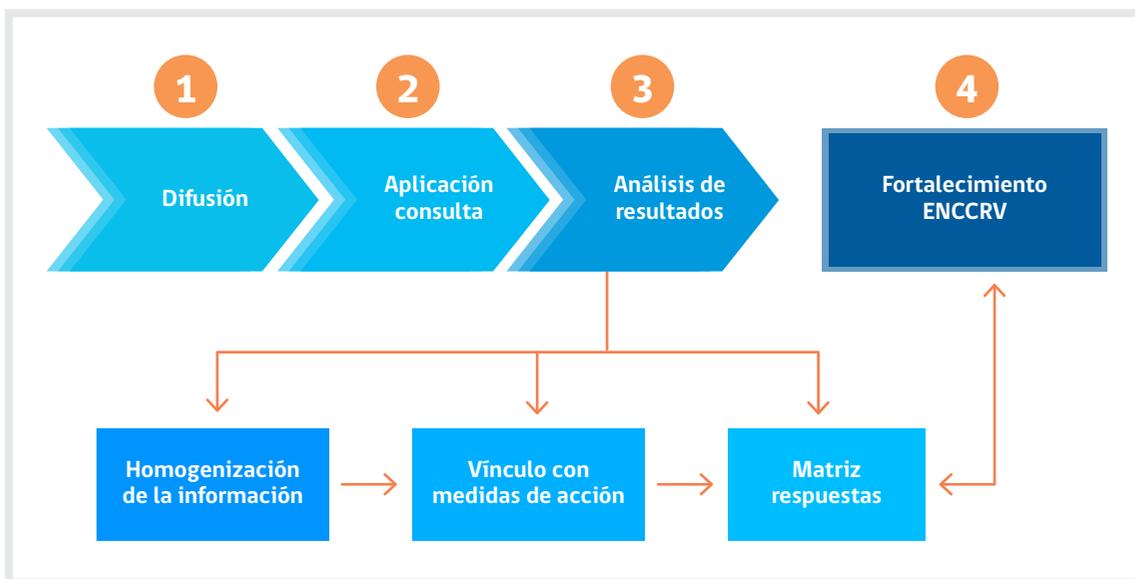


Figura 2. Etapas del desarrollo de la Consulta Ciudadana de la ENCCRV.

### 1. Etapa de Difusión

Consistió en la realización de actividades para informar y convocar a la ciudadanía a participar del proceso de validación y fortalecimiento de la ENCCRV, a través de medios de comunicación, como, periódicos de circulación nacional y regional (Figura

3 y Anexo 1), redes sociales, Facebook y Twitter, y medios oficiales de comunicación gubernamental coordinados por la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) de CONAF.



Difusión a través de redes sociales



Diario "El Rancagüino"



Diario "El Mercurio de Valparaíso"



Diario "El Sur" de Concepción

Figura 3. Difusión de la Consulta Ciudadana de la ENCCRV en diversos medios.

2. Metodología Consulta Ciudadana



Diario "El Llanquihue" de Puerto Montt



Diario "El Mercurio de Antofagasta"



Diario "El Austral de Osorno"



Diario "El Austral" de Valdivia



Diario "El Austral de Temuco"



Diario "La Estrella" de Arica



Diario "Crónica de Chillán"



Diario "El Líder" de San Antonio



"Reportajes" del diario "El Mercurio"



Diario "El Ovallino"



Diario "La Estrella"



Diario "La Estrella" de Chiloé

## 2. Etapa de Aplicación de la Consulta

El proceso de Consulta se abrió a toda la ciudadanía en las plataformas virtuales de CONAF y de la ENCCRV, durante un periodo de tres meses, desde el 20 de junio de hasta el 20 de septiembre de 2016. Inicialmente este proceso estaba planificado para que finalizara el 20 de agosto, plazo que fue extendido por un mes con el fin de aumentar el número de participantes y a solicitud de diversos interesados.

## 3. Etapa de Análisis de Resultado

Esta etapa se basó en la compilación y posterior análisis con tres procesos:

### a) Homogenización de la información

Consiste en la estandarización y agrupación de los comentarios, opiniones y sugerencias, en los siguientes ámbitos de acción: gestión institucional; operativo; normativo; fomento; planificación

territorial; formación y transferencia de capacidades; educación ambiental; e investigación. Esto se realizó con el objeto de simplificar el análisis y determinar los temas prioritarios de abordar en el fortalecimiento del documento, según el nivel de frecuencia en los cuales se mencionaban estos ámbitos.

### b) Vinculación a medidas de acción

Los comentarios, opiniones o sugerencias se vincularon con las medidas de acción propuestas en la ENCCRV u otro planteamiento de la misma.

### c) Matriz de respuestas

Todas las opiniones fueron revisadas y agrupadas temáticamente generándose así una *matriz de respuesta*. Si bien este mecanismo no es vinculante, las opiniones entregadas por la ciudadanía se utilizaron para el fortalecimiento de la ENCCRV. En la Figura 4 se puede observar resumidamente el proceso de análisis al cual fueron sometidos los insumos generados en el marco de esta consulta.

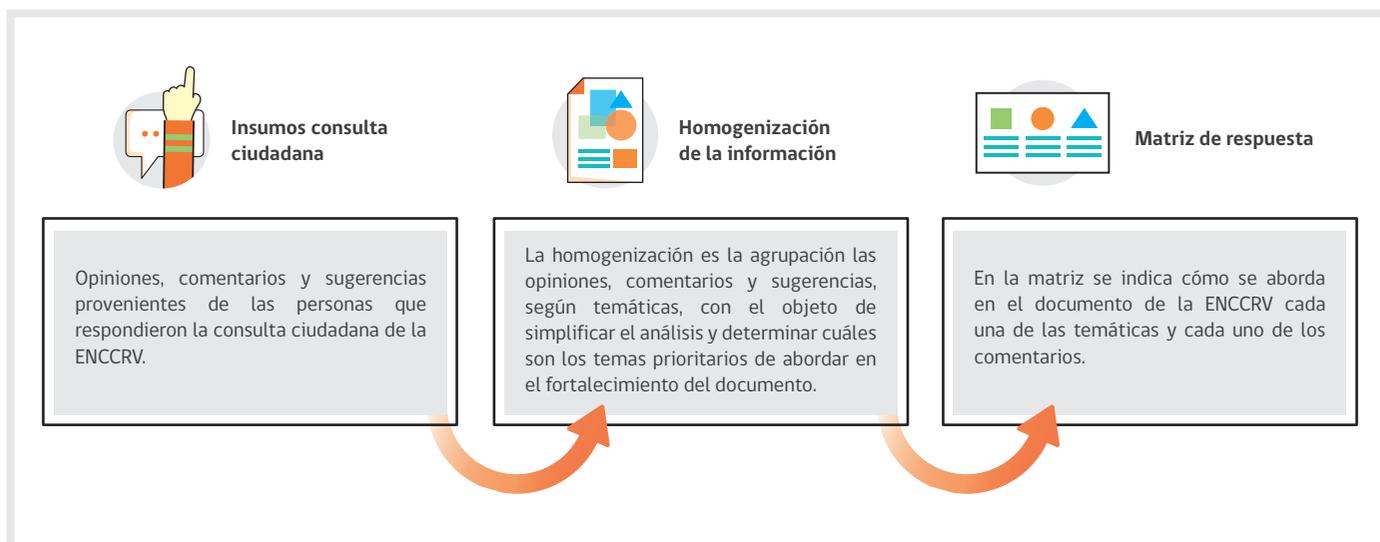


Figura 4. Resumen del procesamiento al que fueron sometidos los insumos de la Consulta Ciudadana de la ENCCRV.

#### 4. Etapa de Fortalecimiento de la ENCCRV

En esta etapa se evaluó la pertinencia de cada uno de los insumos recopilados, se analizaron e incluyeron en las secciones que correspondía del documento, fortaleciéndose diversas secciones tanto de contexto como las propuestas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, para combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el ámbito de los recursos vegetacionales.

Adicionalmente, y con la finalidad de caracterizar cualitativa y cuantitativamente a las personas que participaron voluntariamente del proceso, se complementó el análisis considerando: enfoque de género, edad, ubicación geográfica (país, región y comuna), y Grupo Focal<sup>8</sup> al que se sentía más identificado.

### 2.2. Estructura de las preguntas de la Consulta Ciudadana<sup>9</sup>

La estructura de la Consulta Ciudadana se divide en cuatro secciones detalladas en la Figura 5. Esta estructura buscó obtener información sobre las tendencias de participación, además de reunir

insumos específicos para el fortalecimiento de la ENCCRV. Cabe señalar que las primeras dos secciones eran obligatorias de responder y las dos últimas optativas.

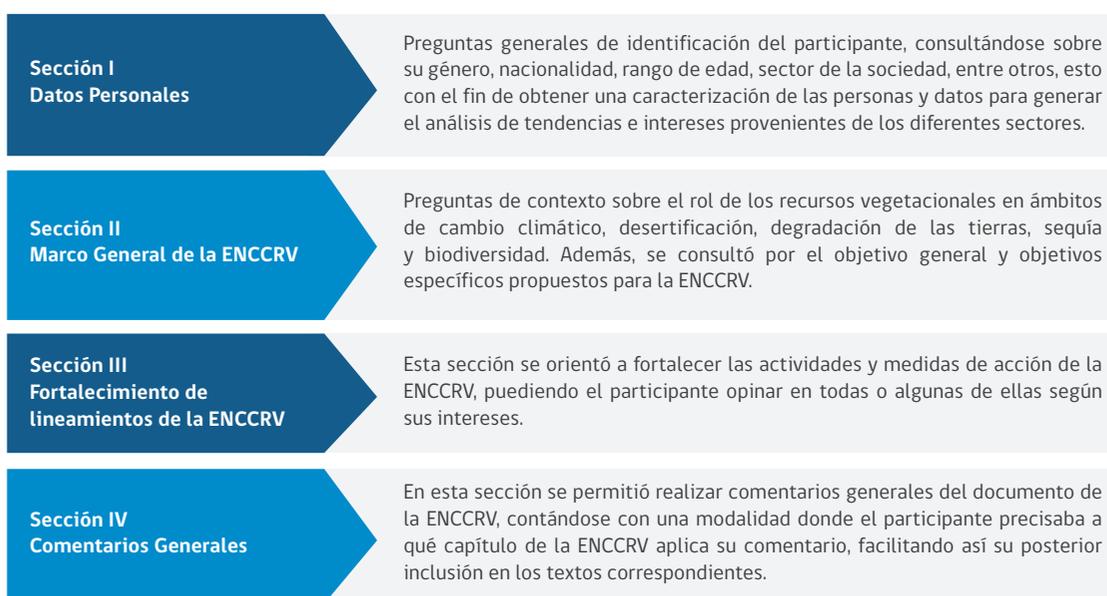


Figura 5. Descripción de las secciones de la Consulta Ciudadana.

Para garantizar que los participantes pudiesen opinar de una manera informada, en la consulta online se proporcionó un resumen general de la ENCCRV complementándose con un instructivo de cómo responder la consulta directamente en el sitio WEB habilitado para tal fin. Además, se dispuso el documento borrador de la Estrategia.

Adicionalmente, para facilitar el procedimiento, en el texto se especificaron algunas definiciones clave para mejorar la comprensión de algunas preguntas y así permitir una participación más informada. Estas definiciones fueron incluidas, a través de "Modals<sup>10</sup>", que corresponden a ventanas emergentes que aparecen luego de hacer clic en las palabras destacadas (Figura 6).



<sup>8</sup> Confirmado por actores relevantes que representan a un sector determinado de la sociedad con intereses, visiones y/o derechos y cultura similar.

<sup>9</sup> Actualmente la consulta se encuentra cerrada, sin embargo, es posible revisar las preguntas aplicadas en la consulta ciudadana en el siguiente link: <http://www.enccrv-chile.cl/index.php/consulta-ciudadana-1>

<sup>10</sup> El modal es una ventana visual, normalmente de forma rectangular, que contiene algún tipo de información respectiva al texto.



Figura 6. Ejemplo de modals utilizados para la incluir la definición de bosque en la pregunta 1 de la sección II.

En este mismo contexto, se incluyó la descripción de cada una de las medidas de acción de la ENCCRV, la cual se desplegaba en la misma página después de hacer clic en el texto destacado (Figura 7).

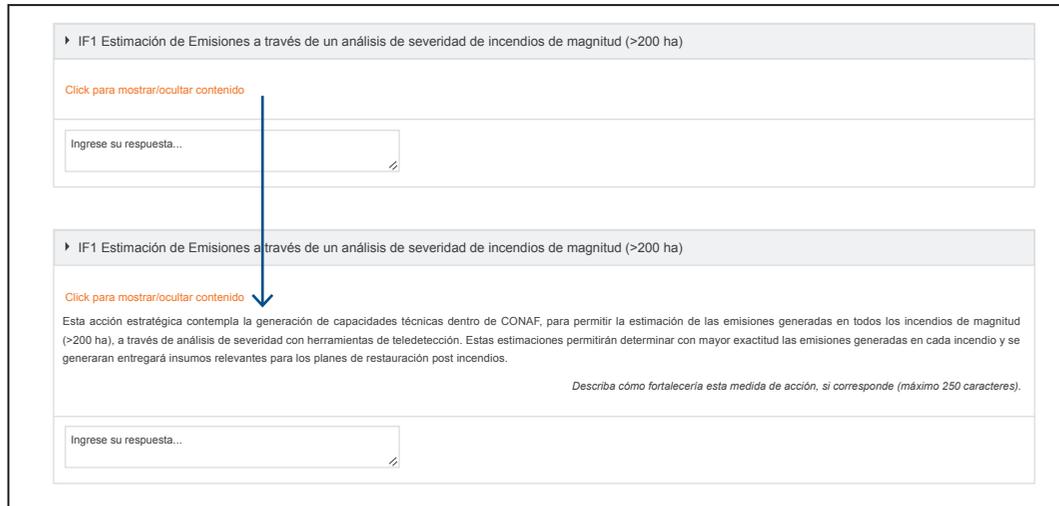


Figura 7. Ejemplo de despliegue de texto informativo sobre la medida de acción I.F.1 de la sección III.

## 3. Resultados

### 3.1 Resultados Sección I

En referencia a los resultados, se obtuvo antecedentes base para caracterizar a los participantes, así como también opiniones concretas que permitieron mejorar la redacción de textos de diversos capítulos de la ENCCRV y complementar antecedentes para los cuales, por el tipo de comentarios obtenidos, se consideró se requería mayor profundización.

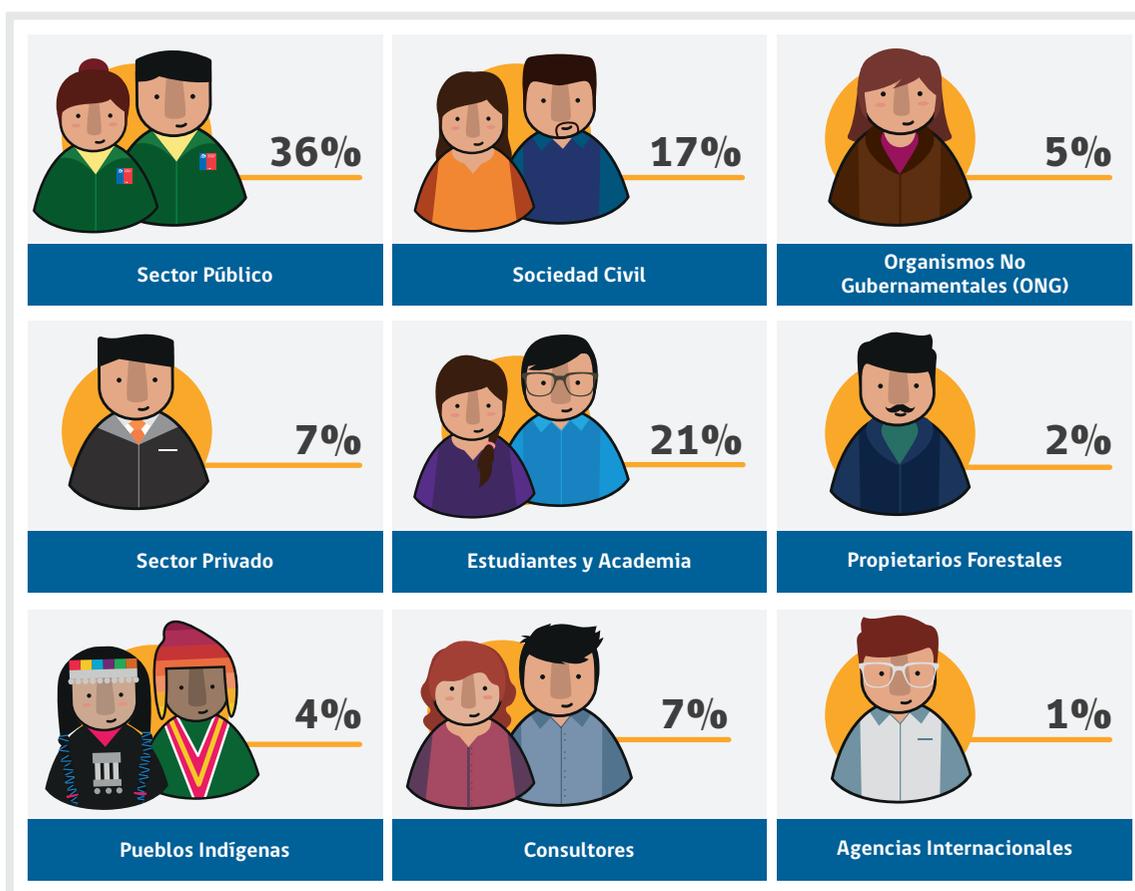
En términos cuantitativos en la Consulta Ciudadana participaron 506 personas, de los cuales 41% corresponde a mujeres. El porcentaje de participación por Grupo Focal se observa en la Tabla 2.

Es relevante mencionar que tanto para las instancias de formulación como de validación de la ENCCRV se estableció que como mínimo debían

participar un 30% de mujeres, evidenciándose con los resultados de la Consulta Ciudadana que este anhelo se cumplió ampliamente, situación que igualmente ocurrió en la Autoevaluación y Diálogo y Participación Indígena.

Como se observa en la Tabla 2, el sector público posee los mayores porcentajes de participación con un 36% de representación, mientras que los porcentajes de representatividad más bajos se asocian a propietarios forestales y agencias internacionales. El alto porcentaje de participación del sector público se puede atribuir a que la Estrategia es una herramienta que ha tenido una amplia difusión a través de talleres y charlas donde se han involucrado a profesionales tanto de CONAF como de diversos servicios relacionados al sector silvoagropecuario y ambiental del país, lo que

**Tabla 2.** Grupos Focales y porcentaje de representación.



se justifica dado que gran parte de las medidas de acción que contempla esta iniciativa implica alianzas precisamente con dichas instancias con base a su normativa e instrumentos de fomento sectorial con servicios como la Oficina de Políticas Agrarias (ODEPA), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), entre otros.

Otro sector que tuvo una alta participación es el sector académico, lo que se puede atribuir a que diversos de los análisis técnicos e instancias de investigación que se requerían llevar a cabo en la fase de formulación de la ENCCRV contaron con el apoyo técnico de centros de investigación, consultoras y universidades tanto nacionales como internacionales, requiriéndose grupos de trabajo multi-disciplinarios para diversos de los temas que se debían desarrollar para cumplir con requerimientos que establece la CMNUCC y la CNULD, así como también de otros tópicos a abordar para el contexto local.

Por su parte, se evidenció una baja participación de los Propietarios Forestales lo que se podría atribuir al escaso acceso de herramientas computacionales y tecnológicas que poseen. Un ejemplo de lo anterior, se sustenta en datos emanados de la Subsecretaría de Agricultura (con base en el Censo agropecuario y forestal 2007) donde se caracterizó a los propietarios rurales determinando, entre otros datos, que en torno al 90% de los pequeños productores no utilizan elementos computacionales (Sub secretaría de Agricultura, 2011).

Sumado a lo anterior, en este mismo estudio se muestra que el nivel de escolaridad de los propietarios rurales que cursan la enseñanza básica o preparatoria es un 42,7% de los casos analizados, de los cuales sólo el 29,7% lo desarrolla de forma completa, infiriéndose que esta situación dificulta su acceso a herramientas tecnológicas como la Consulta Ciudadana virtual llevada a cabo para validar la ENCCRV. Así también, en el mismo estudio se señala que la edad de los productores (en general mayores) dificulta de sobremanera el uso y familiarización con este tipo de herramientas.

En relación a la complementariedad de las herramientas utilizadas en el proceso participativo de formulación de la ENCCRV, se puede mencionar que existió una fuerte sinergia entre ellos, por ejemplo y en relación al grupo de los Pequeños Propietarios, contrariamente a lo que sucedió con la Consulta

Ciudadana virtual, en los talleres regionales<sup>11</sup> el sector de la sociedad más representado (24%) fue justamente el de Pequeños y Medianos propietarios. Lo mismo en términos de la baja participación de Pueblos Indígenas en la Consulta Ciudadana con sólo un 4% de representación, lo que se subsanó a través del proceso de Dialogo y Participación Indígena<sup>12</sup>, donde participaron 1.813 personas.

En referencia a la representación geográfica de participación, esta fue agrupada por **macrozonas** las que corresponden a la Zona Árida, Semiárida, Centro, Sur Templada y Sur Austral (Figura 8).



Figura 8. Distribución geográfica porcentual de participación en la Consulta Ciudadana distribuida por macrozona.

Se infiere que el mayor porcentaje de participación de la zona centro, correspondiente al 51%, se debe principalmente a la densidad poblacional de la zona, pues esta posee el 55,5% de la población nacional (INE, 2012). Un claro ejemplo es la Región Metropolitana, la cual posee 6.045.532 habitantes, correspondiente al 40% de la población nacional, lo que estaría directamente relacionado alto nivel de participación (42%) que se dio en esta región.

<sup>11</sup> Ver Nota Informativa del Proceso Participativo de formulación de la ENCCRV, disponible en [www.enccrv-chile.cl](http://www.enccrv-chile.cl)  
<sup>12</sup> Ver Nota Informativa del Dialogo y Participación Indígena, disponible en [www.enccrv-chile.cl](http://www.enccrv-chile.cl)



### 3.2. Resultados Sección II

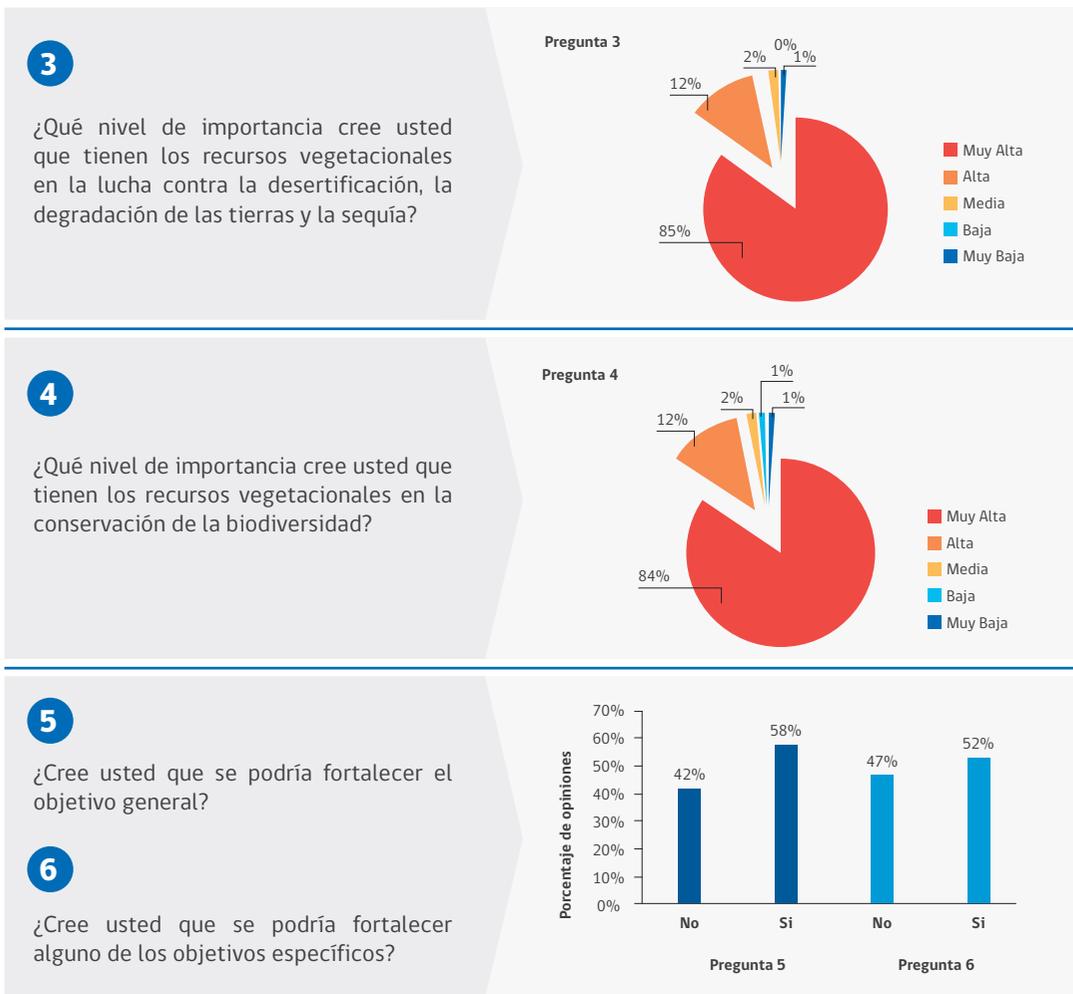
En esta sección entrega información sobre la percepción de la ciudadanía frente al nivel de importancia que tienen los recursos vegetacionales y su incidencia en procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, lucha contra la desertificación, degradación de las tierras y sequía, y la conservación de la biodiversidad. Para esto se formularon cuatro preguntas con la opción de señalar la importancia de los recursos vegetacionales en cuanto a estas materias,

pudiendo seleccionar entre las opciones “Muy Alta”, “Alta”, “Media”, “Baja” o “Muy baja” (Tabla 3).

Además, se formularon dos preguntas orientadas a obtener insumos para fortalecer el objetivo general y los objetivos específicos de la ENCCR, concretamente se preguntó sobre la necesidad de fortalecerlos a través de la respuesta “Si” o “No”, incluyendo la posibilidad de comentar como se fortalecerían estos objetivos (Tabla 3).

**Tabla 3.** Preguntas y resultados sobre percepción ciudadana en cuanto a los recursos vegetacionales.

Preguntas	Resultados												
<p><b>1</b></p> <p>¿Qué nivel de importancia cree usted que tienen los recursos vegetacionales en la mitigación al cambio climático?</p>	<p><b>Pregunta 1</b></p> <table border="1"> <caption>Datos para Pregunta 1</caption> <thead> <tr> <th>Nivel de Importancia</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy Alta</td> <td>79%</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Muy Baja</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de Importancia	Porcentaje	Muy Alta	79%	Alta	15%	Media	5%	Baja	1%	Muy Baja	0%
Nivel de Importancia	Porcentaje												
Muy Alta	79%												
Alta	15%												
Media	5%												
Baja	1%												
Muy Baja	0%												
<p><b>2</b></p> <p>¿Qué nivel de importancia cree usted que tienen los recursos vegetacionales en la adaptación al cambio climático?</p>	<p><b>Pregunta 2</b></p> <table border="1"> <caption>Datos para Pregunta 2</caption> <thead> <tr> <th>Nivel de Importancia</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy Alta</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Muy Baja</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de Importancia	Porcentaje	Muy Alta	71%	Alta	22%	Media	5%	Baja	1%	Muy Baja	1%
Nivel de Importancia	Porcentaje												
Muy Alta	71%												
Alta	22%												
Media	5%												
Baja	1%												
Muy Baja	1%												



Cabe destacar que un 94% y 93% de los participantes cree que los recursos vegetacionales son de alta o muy alta importancia en los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático respectivamente, un 97% de los participantes cree que estos son de alta o muy alta importancia en la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, y un 96% de los participantes cree que estos son de alta o muy alta importancia en la conservación de la biodiversidad. Lo anterior demuestra la valoración positiva que todos los Grupos Focales que participaron de la Consulta Ciudadana brindan a los recursos vegetacionales en las temáticas planteadas por la Estrategia.

Por otro lado, el 42% de los participantes considera que el objetivo general planteado para la Estrategia no debe ser fortalecido, lo que puede considerarse elevado en términos de la satisfacción a lo planteado en la primera versión de la ENCCRV indistinto, y gatillado por los aportes del 58% restante, que mejoró considerablemente según consta en la edición final del documento. Similar situación ocurrió con los objetivos específicos.

En la Figura 9 es posible observar con un ejemplo real la forma en que se incorporó un comentario recibido a través de la Consulta Ciudadana virtual.

### Ejemplo Pregunta 5. ¿Cree usted que se podría fortalecer el objetivo general de la ENCCRV

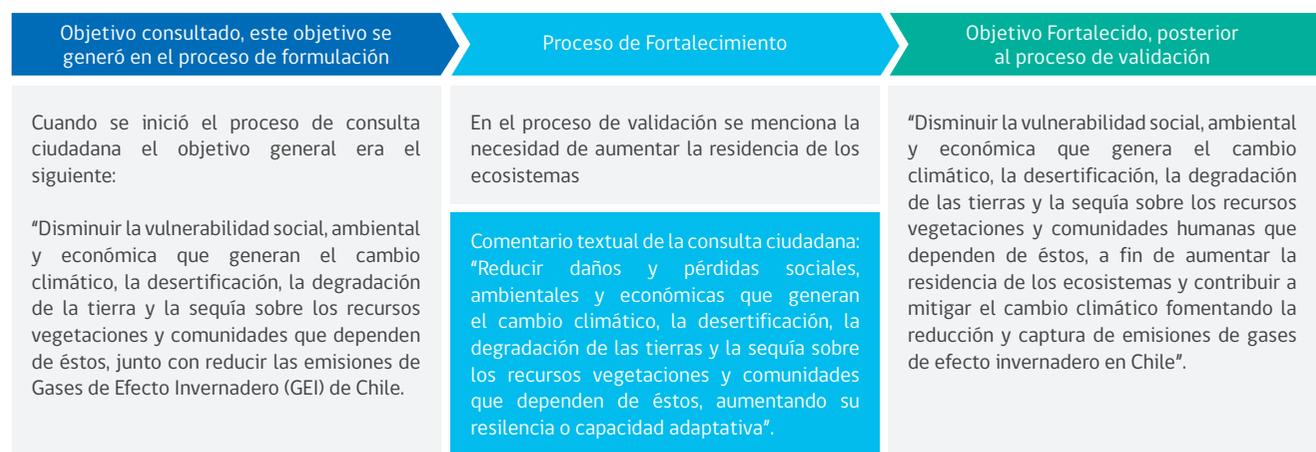


Figura 9. Comparación del objetivo inicialmente consultado y el objetivo final de la ENCCRV posterior al proceso de fortalecimiento.

## 3.3. Resultados Sección III

Los resultados orientados al fortalecimiento de las actividades y medidas de acción de esta sección se muestran de manera cuantitativa, a través del número de comentarios clasificados según ámbito de acción y los porcentajes de inclusión de estos insumos en el documento final de la ENCCRV.

En el proceso de homogenización se agruparon los aportes de los ciudadanos según ámbitos de acción<sup>13</sup> con el objeto de visualizar las temáticas prioritarias de abordar según la visión de estos.

En la Tabla 4 se muestran un ejemplo de las cifras relacionadas con el número de comentarios en cada medida de acción y su porcentaje de inclusión en el documento de la ENCCRV, como ejemplo se presenta la actividad de “Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas” (IF).

Para esta actividad específica se registraron un total de **315 comentarios totales**, mientras que en promedio el **porcentaje de inclusión general** corresponde al **79%**, destacándose el **porcentaje de inclusión de 93%** referente a la medida de acción IF.2. relativa al **Programa de restauración de ecosistemas**

**post incendios forestales El ámbito de Educación y Sensibilización Ambiental**. Así también se destaca que el mayor número de comentarios, con un total de **58**, hace referencia al ámbito normativo, lo que deja entrever la alta importancia que los participantes dieron a esta temática en lo referente a la gestión en prevención de incendios.

Como resultado específico de esta sección y del proceso de validación en general se incorporó una nueva actividad denominada **Fortalecimiento de la Protección Fitosanitaria en los Recursos Vegetacionales Nativos (PF)**, la cual contiene a la medida de acción **Fortalecimiento programa de protección fitosanitaria de los recursos vegetacionales nativos**. Lo anterior se basa principalmente en la necesidad de fortalecer el programa fitosanitario de CONAF, debido a nuevos escenarios ambientales producto del cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, que afectan directamente a los recursos vegetacionales nativos de Chile.

En cuanto a las nuevas medidas de acción transversales<sup>14</sup> emanadas del proceso fueron incorporadas dos, la primera correspondiente al



<sup>13</sup> Gestión institucional; operativo; normativo; fomento; planificación territorial; formación y transferencia de capacidades; educación ambiental, e; investigación.

<sup>14</sup> Medida de acción que de forma simultánea abordan dos o más causas.

**Tabla 4.** Número de comentarios y porcentajes de inclusión para cada medida de acción contenida en la actividad IF Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas.

Ámbitos	IF.1. Estimación de emisiones de GEI y análisis de severidad de incendios	IF.2. Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales	IF.3. Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural
Educación Ambiental y Sensibilización	8	6	5
Fiscalización	2	0	3
Formación y/o transferencia de capacidades	15	1	1
Gestión Institucional	6	10	15
Investigación	17	3	1
Normativo	2	15	9
Operativo	2	16	11
Planificación Territorial	1	3	5
Fomento	0	5	0
No aplica <sup>15</sup>	2	1	2
<b>N° de comentarios Incluidos</b>	<b>44</b>	<b>56</b>	<b>43</b>
<b>N° de comentarios no Incluidos<sup>16</sup></b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
<b>Total comentarios</b>	<b>55</b>	<b>60</b>	<b>52</b>
<b>Inclusión (%)</b>	<b>80%</b>	<b>93%</b>	<b>83%</b>

Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental (MT.7.). Lo anterior debido a que en un primera instancia en la Estrategia no se tenían consideradas las temáticas referentes a fiscalización como una medida en particular si no que se incluyeron como acciones complementarias a otras medidas, considerando esto y el nivel de importancia otorgado en el proceso de validación, es que se incorporó como medida de acción transversal.

La segunda medida transversal incluida fue el Fortalecimiento y actualización de Planes de

Manejo de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE) en el contexto de la ENCCRV (MT.8.), dada la relevancia al rol de CONAF como administrador de las SNASPE a nivel nacional, haciéndose notar la necesidad institucional de actualizar y fortalecer los Planes de Manejo referentes a estas zonas de protección, ya que estos representan un instrumento de gestión ambiental fundamental que fortalece e incrementa sustantivamente los procesos de planificación y sin el cual no se puede realizar una buena gestión de estas áreas.

### 3.4. Resultados Sección IV

En esta sección se otorgó la posibilidad de comentar los diferentes capítulos y sub capítulos contenidos en el documento de la ENCCRV dando la oportunidad a los participantes de opinar sobre todos los contenidos del documento y no sólo en lo referente

a las medidas y objetivos, en este sentido el mayor número de comentarios se observa en el capítulo referente a la propuesta estratégica tal como se visualiza en la Tabla 5.



<sup>15</sup> Se utilizó esta clasificación cuando la opinión o aporte no tenía relación alguna con la temática referida en la ENCCRV

<sup>16</sup> Los comentarios no incluidos se relacionan con comentarios repetidos y aquellos que ya estaban incluidos en el documento.

IF.4. Fortalecimiento del programa Comunidades Preparadas frente a incendios forestales	IF.5. Inclusión de elementos de manejo preventivo y restauración post incendios en Ley N°20.283 y sus reglamentos	IF.6. Programa de transferencia tecnológica de alternativas manejo y uso de residuos silvoagropecuarios	Comentarios generales	N° Total
6	0	2	11	38
0	1	0	0	6
2	0	6	1	26
5	5	5	7	53
2	7	7	5	42
2	14	7	9	58
7	3	3	5	47
2	0	0	0	11
0	6	4	1	16
3	1	1	8	18
<b>20</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>249</b>
<b>9</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>66</b>
<b>29</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>47</b>	<b>315</b>
<b>69%</b>	<b>84%</b>	<b>71%</b>	<b>64%</b>	<b>79%</b>

**Tabla 5.** Número de comentarios generales a la ENCCRV por capítulo y su porcentaje de inclusión.

Capítulo	N° Comentarios	N° Comentarios incluidos	N° Comentarios no incluidos	Inclusión (%)
Descripción de las medidas de acción de la ENCCRV	5	5	0	100%
Arreglos institucionales para la implementación de la ENCCRV	5	5	0	100%
Contexto internacional y nacional	6	5	1	83%
Diagnóstico de los recursos vegetacionales de Chile	3	2	1	67%
No se especifica capítulo	3	1	2	33%
Objetivos de la ENCCRV	2	2	0	100%
Presupuesto de la ENCCRV	2	2	0	100%
Propuesta estratégica ENCCRV	11	10	1	91%
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>86%</b>

## 4. Conclusiones

### 01.

En función de los múltiples aportes que surgieron de este proceso de validación que incluye la Consulta Ciudadana, la Autoevaluación y el Dialogo y Participación Indígena y los aportes directos al documento se incorporaron valiosos elementos a la versión final de la ENCCRV.

### 02.

Se destacan, entre los principales elementos emanados del proceso, la inclusión de mejoras a diversas medidas de acción y capítulos específicos del documento dejando como lección aprendida para los desarrolladores que la sociedad si tiene interés en participar y posee una opinión clara en lo referente a los procesos de definición de problemáticas y de identificación de soluciones de temáticas que involucren medidas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales, además se reforzó la idea de que la participación puede aportar con ideas innovadoras y complementar los vacíos que desde el punto de vista de los profesionales que trabajan en el área pueden no haberse considerado.

### 03.

En cuanto a las nuevas Medidas Transversales emanadas del proceso fueron incorporadas dos nuevas correspondientes a la medida Fortalecimiento de los programas de fiscalización forestal y ambiental (MT.7.) y la medida Fortalecimiento y actualización de Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE) en el contexto de la ENCCRV (MT.8.) por medio de las cuales se subraya el rol de CONAF como ente fiscalizador en materia forestal nacional y como actual administrador de las SNASPE, haciéndose notar la necesidad institucional de actualizar y fortalecer los Planes de Manejo referentes.

### 04.

En lo referente a las tendencias de participación se infiere que el mayor porcentaje de la zona central del país, correspondiente al 51%, se debe principalmente a la densidad poblacional de esta, pues posee el 55,5% de la población nacional.

### 05.

Así también, los sectores con menor participación corresponden a los propietarios forestales, lo cual probablemente se debe al menor acceso a herramientas tecnológicas como el acceso a internet y la menor cobertura de la difusión dada al proceso en este sector. Contrariamente se puede concluir que el proceso de difusión se logró con mayor éxito con el sector público que es el que está más al tanto sobre las temáticas que trata la Estrategia, ya que existe una colaboración constante entre servicios.

### 06.

Lo anterior deja como lección aprendida para futuras actividades que se debe ampliar el rango de difusión incluyendo el envío de información de forma directa a actores importantes que utilicen herramientas tecnológicas como universitarios, agrupaciones sociales, empresas entre otros, a modo de ampliar el conocimiento y participación de estos sectores, ya que los sectores con menor acceso a estas están considerados con mayor énfasis por otras instancias de participación. Esto se puede lograr por medio de conseguir bases de datos de actores que si tienen acceso y usan comúnmente estas herramientas, así también se considera importante el uso de las redes sociales como una herramienta valiosa de difusión masiva de información. Cabe señalar que para la consulta si se utilizaron las redes sociales pero se cree que hay que robustecer y fortificar la gestión de estas en pro de mejorar el conocimiento ciudadano de la labor que se está realizando a nivel de Estado en materia de los recursos vegetacionales.

### 07.

Además, y como un importante resultado obtenido se puede aseverar que los procesos participativos tanto de formulación como de validación actuaron complementariamente, potenciándose mutuamente ya que apuntaron a convocar a sectores distintos de la sociedad consiguiendo recabar información de diversos actores en cada uno de los procesos.

## 5. Bibliografía

CONAF 2016. Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2016-2025.

D.F.L. N° 1/19.653. Santiago, 13 de diciembre de 2000.

INE, 2012. Resultados preliminares censo de población y vivienda 2012. [https://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20120831/asocfile/20120831161553/resultados\\_preliminares\\_censo\\_2012.pdf](https://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20120831/asocfile/20120831161553/resultados_preliminares_censo_2012.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social, 2017. <http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-participacion-ciudadana>

Naciones Unidas, 1992. Report of the United Nations Conference on Environment and Development. Annex I Rio declaration on environment and development. <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm>

ONU, 2012. El derecho a la participación. Disponible en: <http://acnudh.org/el-derecho-a-la-participacion/>

Subsecretaría de agricultura, 2011. Innovación para el desarrollo agrario consultora ltda, 2011. Caracterización de la pequeña agricultura en Chile, descripción de sus necesidades y sus subsectores, evaluación de los servicios prestados por ODEPA a este segmento, y propuestas de mejoramientos y nuevos servicios e instrumentos informe final estudio contratado por la subsecretaría de agricultura.

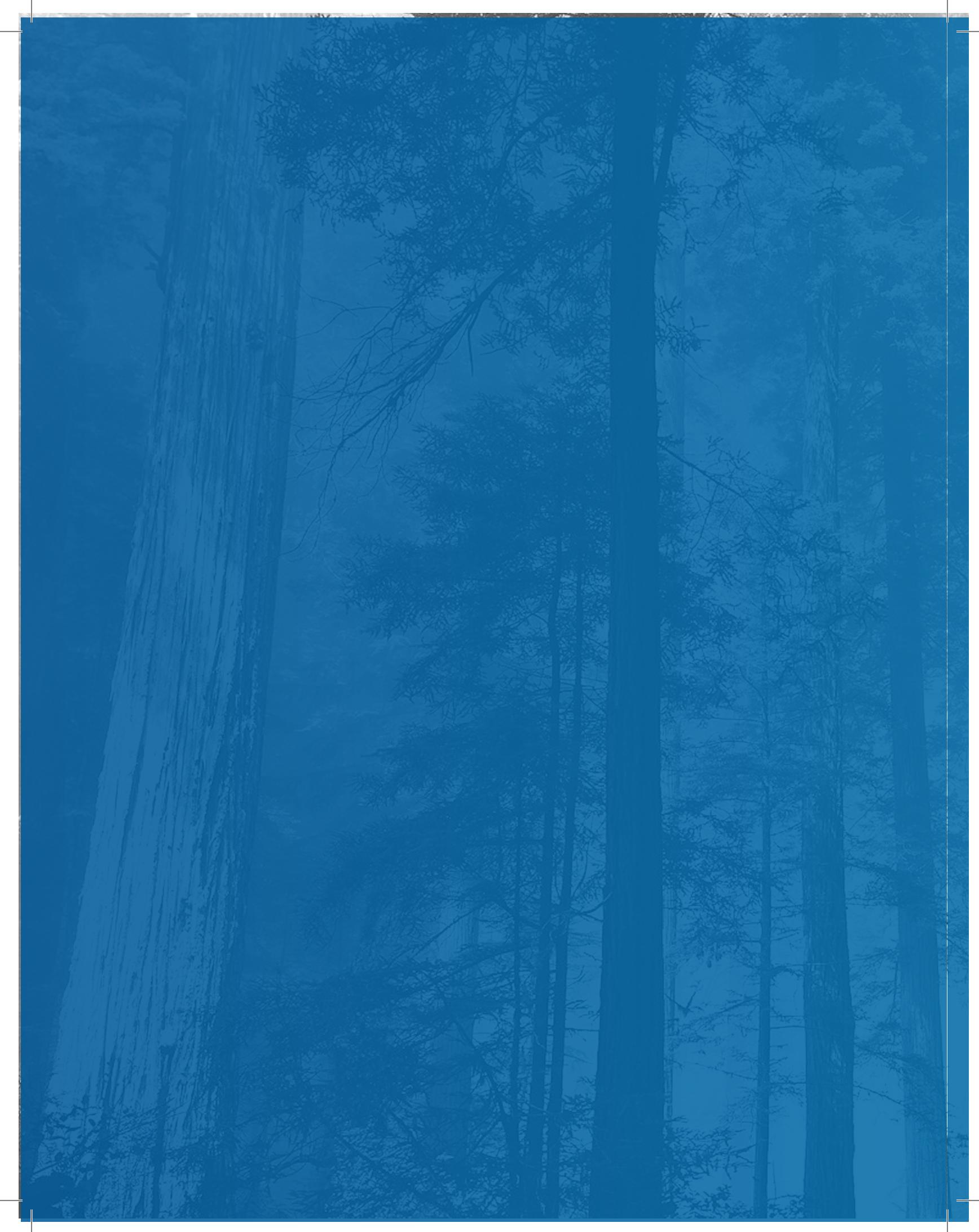
## 6. Acrónimos

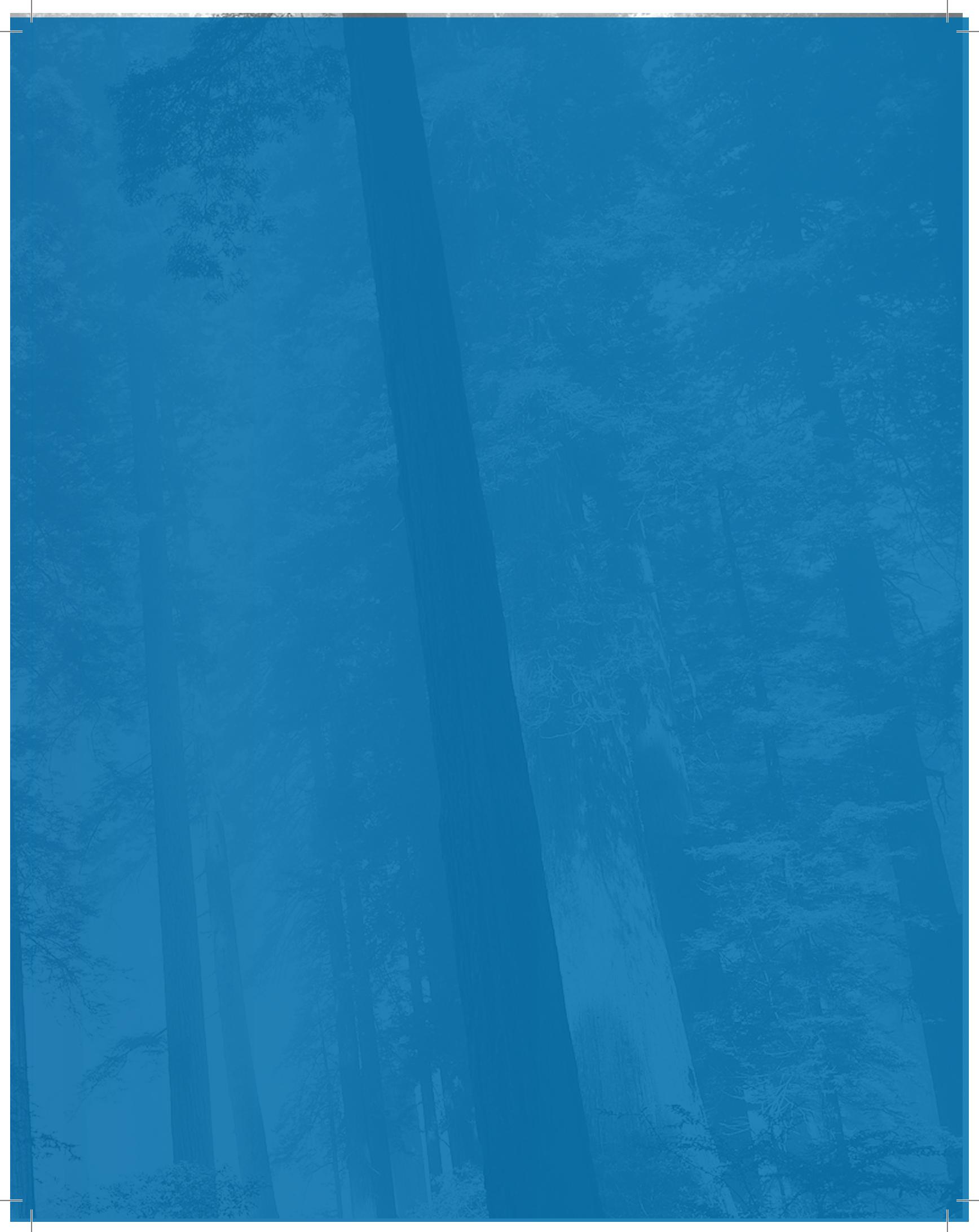
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CDB</b>	Convenio sobre Diversidad Biológica
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CMS</b>	Consejo de Ministro para la Sustentabilidad
<b>CNULD</b>	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
<b>CONAF</b>	Corporación Nacional Forestal
<b>DDTS</b>	Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía
<b>ENCCRV</b>	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales
<b>FCPF</b>	Fondo Cooperativo del Carbono Forestal
<b>FIA</b>	Fundación para la Innovación Agraria
<b>IF</b>	Fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas
<b>INFOR</b>	Instituto Forestal
<b>INIA</b>	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura
<b>MINENERGIA</b>	Ministerio de Energía
<b>MINREL</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MMA</b>	Ministerio del Medioambiente
<b>NREF/NRF</b>	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal
<b>ODEPA</b>	Oficina de Políticas Agrarias
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONGs</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONU REDD</b>	Programa de las Naciones Unidas para REDD
<b>PANCD</b>	Programa de Acción Nacional Contra la Desertificación
<b>PF</b>	Fortalecimiento de la Protección Fitosanitaria en los Recursos Vegetacionales Nativos
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>REDD+</b>	Enfoque de políticas para la reducción de emisiones por deforestación, degradación forestal, conservación, manejo sustentable de bosques y aumento de las reservas de carbono.
<b>SECOM</b>	Secretaría de Comunicaciones
<b>SESA</b>	Evaluación Estratégica Social y Ambiental
<b>SNASPE</b>	Áreas Silvestres Protegidas por el Estado

## 7. Anexos

**Anexo 1.** Lista de periódicos en donde se difundió el proceso de consulta ciudadana de la ENCCRV.

Capítulo	Periódico
Arica y Parinacota	La Estrella de Arica
Tarapacá	El Mercurio
Antofagasta	El Mercurio de Antofagasta
Atacama	El Mercurio
Coquimbo	El Ovallino de la Serena
Valparaíso	El Mercurio de Valparaíso/ El Líder de San Antonio
Región Metropolitana	El Mercurio
Bernardo O'Higgins	EL Rancagüino
Maule	El sur de Concepción
Biobío	Crónica Chillan
La Araucanía	El Austral de Temuco
Los Ríos	Austral de Valdivia
Los Lagos	El Austral de Osorno / El Llanquihue/ La Estrella de Chiloé
Aysén	El Mercurio
Magallanes	El Mercurio







**Corporación Nacional Forestal**

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Ministerio de Agricultura de Chile

[www.enccrv-chile.cl](http://www.enccrv-chile.cl)

[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)

Paseo Bulnes 377, Oficina 207

Santiago de Chile